



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 03 de Septiembre de 2009.-

EXP-EXA N° 8.452/2009.-

RESCD-EXA: N° 406/2009.-

VISTO:

La Resolución de Rectorado N° 0775-09 de fecha 24 de Agosto de 2009, mediante la cual se adhiere a los Feriados fijados por el Gobierno de la Provincia de Salta y otorga Asueto Académico y Administrativo los días 14 y 15 de septiembre en curso con motivo de los solemnes cultos que en honor al SEÑOR y a la VIRGEN DEL MILAGRO se realizan en el corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/08/09, tomó conocimiento de la Res. R. N° 775-09 de Rectorado y constituido en Comisión resuelve adherir a la misma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Adherir, en todos sus términos, a la Resolución de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta N° 0775-09 y en consecuencia resuelve otorgar asueto Académico y Administrativo en la Facultad de Ciencias Exactas, los días 14 y 15 de septiembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al personal de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA
rgg

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS